

# PUERTO RICO

## Carrera Judicial 2013

### 1. Ingreso

Indique cual de estos requisitos académicos son necesarios para el ingreso a la carrera judicial:

- Licenciatura en Derecho (Abogado ó Leyes)**
- Licenciatura en cualquier otra disciplina académica
- Otras. Indique cuales:

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún tipo de experiencia profesional:

- No.
- Si. Cual: **Se requiere cierto número de años de experiencia profesional, dependiendo de la jerarquía del cargo judicial.**

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún curso específico preparatorio:

- No. **(Sin embargo, tras jurar al cargo toman los cursos de formación preparatoria de la Academia Judicial Puertorriqueña).**
- Si. Cual:

Si la respuesta anterior es Sí, indique a continuación:

- Quienes pueden acceder a estos cursos:
- Requisitos para su realización:
- Forma de selección de los candidatos:

Indique cual de estas formas se corresponde con el proceso de selección de los jueces o juezas de ingreso en su país:

- Mediante un examen/oposición
- Mediante un concurso oposición
- Mediante una combinación de las anteriores
- Otras. Especifique brevemente: **Mediante nominación por el Poder Ejecutivo y confirmación por el Senado del país.**

Indique si la selección incluye la realización de un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo

- Si. Indique por quien y donde se imparte (escuela judicial, universidad, etc)
- No.**

Indique cual de estas Instancias se encarga de la selección:

- Un tribunal o comisión de valoración compuesto sólo por miembros de la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración compuesto solo por miembros ajenos a la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración mixto compuesto por miembros propios y ajenos a la carrera judicial
- Otras. Especifique cuales: **Nomina el Poder Ejecutivo y confirma el Senado del país.**

Indique la dependencia de la instancia que lleva a cabo la selección:

- Consejo del Poder Judicial
- Corte Suprema
- Ministerio de Justicia
- Otro. Indique cual: **Vea respuesta a pregunta anterior.**

Indique si durante el proceso selectivo se realiza a los aspirantes pruebas de carácter psicotécnico o psicológico.

- Si**
- No

- Ambas
- Una de ellas. Indique cual: Se realiza un examen psicológico.

¿Qué Órgano o Institución se encarga de su nombramiento?

- Presidente de la Nación
- Ministro de Justicia
- Corte Suprema
- Consejo del Poder Judicial

X Otro. Indique quien. **Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Tras la nominación se requiere la confirmación por parte del Senado de Puerto Rico.**

Al margen del procedimiento ordinario para jueces o juezas de ingreso, ¿Existe la posibilidad de que otros profesionales del derecho accedan a la carrera judicial?

- No
- Si. Indique cuales:

**Ver respuestas anteriores respecto a la forma de selección de los jueces.**

Indique cuales de estos requisitos se tendrían en cuenta para su acceso a la carrera judicial:

- Reconocida experiencia y un tiempo mínimo de ejercicio de la profesión
- Historial académico
- Docencia en disciplinas jurídicas
- Publicaciones
- Todos ellos

**Ver respuestas anteriores.**

Indique si estos profesionales podrían acceder directamente a una plaza de rango superior, como por ejemplo ocupar plaza de Magistrado:

- Sí
- No

**La selección de un juez de cualquier jerarquía supone la nominación del Poder Ejecutivo y la Confirmación por parte del Senado del país.**

Dispone su país de una lista o bolsa de jueces o juezas, no pertenecientes a la carrera judicial, que puedan puntualmente plazas vacantes en espera de su provisión ordinaria:

- Sí
- No

**Para ejercer el cargo de juez se tiene que completar el proceso que antes se describió.**

Indique los tipos de jueces y juezas existentes en su país (Entendiendo por tipo, la materia, la instancia, el fuero, etc.):

**Jueces Municipales**  
**Jueces Superiores**  
**Jueces de Apelaciones**  
**Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico**

A continuación indique el tipo de Juzgado o Tribunal que sirven cada uno de ellos:

**Tribunal de Primera Instancia: Jueces Municipales y Jueces Superiores**

**Tribunal de Apelaciones: Jueces de Apelaciones**

**Tribunal Supremo de Puerto Rico: Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico**

¿Existe en su País algún juzgado en el que puedan prestar servicios jueces legos o no profesionales?

- No**
- Si. Indique en cuales:

## **2. Ascensos/Promoción**

¿Cuál es el órgano o Instancia encargada de la promoción/ascensos de los jueces y juezas?

**El Poder Ejecutivo.**

Indique cuales de estos criterios se tienen en cuenta para el ascenso de los jueces y juezas:

- Exclusivamente temporal. Por lo general transcurridos tres años desde su ingreso
- Superación de evaluaciones periódicas
- Cumplimiento de objetivos o módulos de trabajo
- Cursos de capacitación o especialización
- Otros. Indique cuales:

**La evaluación de los méritos del candidato a un ascenso corresponde hacerlo al Poder Ejecutivo con la colaboración del cuerpo asesor en esa materia que es la Comisión de Nombramientos Judiciales del Gobernador. Esta entidad evalúa los méritos de una persona acuerdo a desempeño, reputación profesional, años de experiencia, entre otros factores.**

Indique que carácter tiene en su país el ascenso de los jueces o juezas de una categoría inferior a otra superior:

- Obligatorio e irrenunciable
- Obligatorio pero renunciable

**X Voluntario**

- Otro. Indique cual:

Superada la fase de ascenso, la adjudicación de las plazas se realiza:

- Mediante concurso de los adjudicatarios
- Asignación directa por el tribunal o comisión de valoración

**X Otro sistema. Indique cual:**

**El Juez Presidente del Tribunal Supremo, como administrador del Poder Judicial, ostenta la facultad de designar a los jueces a los juzgados particulares, según las necesidades del servicio.**

Indique si la superación de evaluaciones periódicas por parte de los jueces y juezas tiene alguna compensación para su promoción o ascenso:

- No
- X Si. Indique cual:**

**Los resultados de las evaluaciones periódicas pueden y son considerados por la autoridad nominadora y su cuerpo asesor al evaluar los ascensos.**

Quando los jueces o juezas opten a una plaza de ascenso:

- Tienen preferencia los que presente servicio en el mismo departamento territorial o partido judicial
- Tienen preferencia los que presten servicio en la misma jurisdicción
- No se tienen en cuenta ninguna de ellas

**Véase respuestas anteriores.**

Para aspirar en concurso de traslado a una plaza de una determinada jurisdicción, por ejemplo, la social o laboral, tienen preferencia:

- Los que tengan un mejor número en el escalafón (más antigüedad)
- Los que presten servicio en esa misma jurisdicción pero en distinta plaza
- Los que hubieran efectuado una especialización específica
- Otros. Indique cuales:

**Los criterios los determina el Juez Presidente del Tribunal Supremo. Generalmente, se consideran al respecto las necesidades del servicio y las aptitudes profesionales de los candidatos.**

Indique si a lo largo de la trayectoria profesional de un juez o jueza es sometido a tests psicológicos de manera temporal:

- No.**
- Si. Indique la frecuencia: